

Debe el TEPJF resolver hoy si anula comicios para alcalde en Álvaro Obregón

Consejo General del INE determinó que el candidato de Morena, Javier López Casarín, rebasó 9.5% gastos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó 9.5 por ciento el tope de gastos de campaña, equivalente a 315 mil pesos más de lo permitido, por lo que su triunfo corre el riesgo de ser anulado, ya que estas conductas generan una ventaja ilegal en la contienda electoral, resolvió ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con base en un reajuste en la matriz de precios que hizo el órgano electoral en la producción y edición de unos videos en Facebook y en el costo de un videojuego, en acatamiento a una sentencia de la sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el rebase subió a 9.5 por ciento.

Aunque el 5 de septiembre pasado el INE ya había determinado que López Casarín rebasó 5.8 por ciento (lo permitido es un máximo

de 5 por ciento) el tope de gastos de campaña y con ello se podría anular la elección en dicha alcaldía, el Tribunal Electoral determinó que debía actualizar el costo de esos productos.

Por lo anterior, en la sesión extraordinaria de ayer, el INE resolvió que “el rebase de los topes de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes”.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del INE recalculó los costos que hizo el candidato en la producción, edición y postproducción de unos videos publicados en la red social Facebook, así como el precio de un videojuego, con base en lo que determinó la sala Ciudad de México de estimar un monto de este último con un producto comercial similar y no por la cantidad que otorgó el diseñador que lo elaboró.

El TEPJF tiene la última palabra para anular o no los comicios en esta alcaldía, lo cual debe ser a más tardar este lunes 30 de septiembre, antes de que los próximos alcaldes rindan protesta en sus respectivos cargos para los siguientes tres años.